

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA**

**NOTIFICACION POR ESTADO No. 009
Abril 06 de 2022**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA DEL AUTO	CUAD	T	I	S
73854-40-89-001-2022-00005-00	Divisorio	Alba Lucia Castillo Ramírez	Laura María Lozada y Otra	Auto acepta retiro de la demanda	05/042022	1	X		
73854-40-89-001-2013-00043-00	Ejecutivo	Javier Alexander Rodríguez	Suc. de Luís Eduardo Rojas y Otras	Auto ordena entrega de títulos	05/042022	1	X		
73854-40-89-001-2019-00044-00	Ejecutivo	Banco de Bogotá S..A	Nelson Blas Castro	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	05/042022	1		X	
73854-40-89-001-2020-00047-00	Ejecutivo	Banco Agrario S.A	Juan Andrés Guzmán Quintero	Auto reasigna radicación	05/042022	1	X		
73854-40-89-001-2021-00034-00	Ejecutivo	Márquez Asociados SAS	Karen Liseth Ramirez Monroy	Auto ordena entrega de títulos	05/042022	1	X		

El presente Estado será fijado en un lugar público de la secretaría del Juzgado y en la página de la Rama Judicial – Juzgados Municipales – Juzgados Promiscuos Municipales – Tolima, capital Ibagué - Juzgado 001 Promiscuo Municipal del Valle de San Juan. De conformidad al artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020, expedido por el Presidente de la República, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio del 2020. Todas las solicitudes serán resueltas en el correo institucional j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Fecha y hora de fijación
06 abril de 2022, 08:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación
06 abril de 2022, 05:00 p.m.


MARTHA CECILIA SANCHEZ BERNATE
 Secretaria

